

naivo q^e se mandaron guardar y cumplir en total
sin parte y relevante la tenor de que certifico =

M.

Conjuntamente

Alarcón

Fernando Ramon Sanchez

Adm.^a de 28 de Agosto y Alama 28 de Agosto de 1836

Sevando a tenor ordinario por tenore q^e compare
el Ayuntamiento de esta Villa, desde principio leyendo y apro-
bando el Acta de la anterior: se leyeron en segunda los
Poderes, oficiales, recibidos en la ultima sesion que
se mandaron calificar = se dio cuenta de un ofi-
cio del Sr. Jefe Político en q^e inserta en aumento de la
Diputacion de Urb. de los corrientes, por el q^e previene q^e
inmediatamente se proceda al acuerdo de Ayuntamiento
con arreglo a la Constitucion y Leyes q^e de ella
emanan, al cual de qual de una larga discusion se
acordó parte el mayor puntual cumplimiento por in-
teresar en ello la felicidad de los Individuos q^e
componen esta Corporacion como por la justa y de-
bida obediencia a la Autoridad sup^{ra} de la Provincia,
sin profundizar la materia en entran en contestacion
de ibre. ello: Y que para su ejecucion se forme ofe-
ciente pormenor a su favora sea orden y extendiendo
recuerdo a su continuacion en q^e se delibere sobre todo
lo pormenor, p^a llevarlo a efecto = se dio cuenta

